

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

Expediente: S/01889/2026

Título: Sistema automático de generación del telediario en lenguaje fácil

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto evaluar las ofertas técnicas presentadas por los licitadores Empresa 1: UNUWARE y Empresa 2: PENINSULA, conforme a los criterios sujetos a juicio de valor establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). La evaluación se ha realizado conforme a los vídeos entregados como demostración real del sistema.

La puntuación máxima es de 45 puntos, distribuida del siguiente modo:

Calidad de la oferta técnica: 20 puntos.

Calidad de los resultados obtenidos en la demostración real del sistema: 20 puntos.

Calidad de los subtítulos: 5 puntos.

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

2.1. Calidad de la oferta técnica (Máximo 20 puntos)

Se analiza la idoneidad de la solución propuesta según todas las especificaciones expuestas en el apartado 3, "Descripción de los requerimientos técnicos y de calidad", del Pliego Técnico. A saber:

1. Simplificación del Lenguaje
2. Avatar Hiperrealista
3. Calidad y Personalización de la Voz del Avatar
4. Sincronización entre video y audio del Avatar
5. Sincronización de audio del avatar y del video original
6. Accesibilidad
7. Resultado de la adaptación
8. Tiempo de entrega y validación posterior de Lectura Fácil
9. Automatización
10. Interfaz de Gestión Avanzada

Empresa 1: UNUWARE

La solución presentada demuestra un elevado grado de adecuación a los requisitos establecidos. El vídeo entregado cumple íntegramente con el contenido solicitado y presenta una resolución de 1920x1080, ajustándose a las especificaciones requeridas. Asimismo, el resultado final presenta coherencia narrativa, correcta separación de noticias y una calidad general adecuada.

Como aspecto susceptible de mejora, únicamente se observa que el sistema utiliza un único avatar durante toda la presentación.

Puntuación propuesta: 20/20 puntos.

Empresa 2: PENINSULA

La propuesta presenta aspectos positivos, especialmente en la calidad del avatar generado, que resulta superior al de la Empresa 1. Sin embargo, se observan incidencias relevantes respecto a los requerimientos establecidos. El vídeo se entrega en una resolución de 1280x720, inferior a la solicitada, y además no incluye la totalidad de los contenidos requeridos, faltando los bloques correspondientes a información deportiva y meteorológica.

Estas deficiencias afectan significativamente a la valoración global de la oferta técnica.

Puntuación propuesta: 15/20 puntos.

2.2. Calidad de los resultados obtenidos en la demostración real del sistema (Máximo 20 puntos)

Se valoran los resultados obtenidos en la prueba práctica considerando el cumplimiento de requisitos, calidad del producto final, claridad de la presentación, calidad audiovisual y funcionamiento general de la solución. A efectos de valoración, se otorgará la máxima puntuación a la solución que haya obtenido mejores resultados y se valorará el resto respecto a ella.

Empresa 1: UNUWARE

La demostración presenta un resultado completo y funcional. El vídeo fue entregado dentro del plazo establecido y en el formato requerido. Incorpora todas las secciones requeridas y mantiene una calidad audiovisual adecuada durante toda la reproducción. El audio es correcto, limpio y sincronizado con el contenido mostrado. Asimismo, el cambio entre noticias resulta claramente identificable para el usuario.

La adaptación del lenguaje al público objetivo, la claridad del mensaje y la inclusión de aclaraciones terminológicas constituyen aspectos especialmente valorables.

Puntuación propuesta: 20/20 puntos.

Empresa 2: PENINSULA

El vídeo fue entregado dentro del plazo establecido, pero en un formato diferente al requerido. La demostración ofrece una correcta calidad de audio, con sincronización adecuada y cambios de noticias claramente identificables.

Asimismo, el avatar incorporado durante la presentación presenta una calidad visual superior a la observada en la Empresa 1.

No obstante, la ausencia de parte del contenido requerido en el vídeo supone una limitación importante, al impedir verificar el comportamiento del sistema sobre la totalidad del entregable solicitado.

Así mismo el recorte en las imágenes reales del Telediario reduce también la información para el espectador. Adicionalmente, la resolución empleada es inferior a la requerida.

Puntuación propuesta: 5/20 puntos.

2.3. Calidad de los subtítulos (Máximo 5 puntos)

Se valora la sincronización, segmentación y legibilidad de los subtítulos generados.

Empresa 1: UNUWARE

Los subtítulos presentan una correcta sincronización con el contenido audiovisual, permitiendo un seguimiento adecuado del vídeo. Sin embargo, se detectan deficiencias en la segmentación de los textos, aspecto que limita el cumplimiento pleno de las recomendaciones de accesibilidad y subtitulado.

Puntuación propuesta: 5/5 puntos.

Empresa 2: PENINSULA

Los subtítulos muestran igualmente una correcta sincronización temporal. No obstante, al igual que en la Empresa 1, la segmentación de los subtítulos no resulta adecuada en diversos momentos de la reproducción.

Puntuación propuesta: 5/5 puntos.

3. RESULTADO DE LA VALORACIÓN

Criterio	Máximo	Empresa 1: UNUWARE	Empresa 2: PENINSULA
Calidad de la oferta técnica	20	20	15
Calidad de la demostración real del sistema	20	20	5
Calidad de los subtítulos	5	5	5
TOTAL	45	45	25

4. CONCLUSIÓN

Tras la evaluación de las propuestas presentadas, la **Empresa 1: UNUWARE** obtiene una valoración global de 45 puntos sobre 45, situándose como la oferta técnicamente mejor valorada. La solución presentada cumple íntegramente los requisitos funcionales solicitados, ofrece una calidad audiovisual adecuada y presenta resultados satisfactorios en todos los aspectos evaluados.

La **Empresa 2: PENINSULA** obtiene una valoración global de 25 puntos sobre 45. Aunque destaca positivamente la calidad del avatar generado y la correcta ejecución de numerosos aspectos técnicos, la falta de contenido en el vídeo entregado, el aspecto visual y la utilización de una resolución inferior a la exigida afectan significativamente a su valoración final.

Por todo ello, desde el punto de vista de los criterios sujetos a juicio de valor, la propuesta presentada por la **Empresa 1: UNUWARE** resulta la más favorable.